

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PROGRAMA CONSTRUYENDO BIENESTAR.

La Unidad de Transparencia de la Secretaría de Bienestar del Poder Ejecutivo, con domicilio en la calle 64 número 518 por calles 65 y 67 colonia Centro, CP. 97000, Mérida, Yucatán, México, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de cumplir con los requisitos establecidos y con fines estadísticos para llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de los programas.

- Ubicar la vivienda del solicitante del apoyo a otorgar.
- Admisión de los listados de las personas susceptibles a recibir el apoyo.
- Recepción de los expedientes de beneficiarios para los trámites que correspondan para el otorgamiento de un apoyo.
- Confirmar y verificar la identidad y autenticidad de la información que se proporciona del solicitante.
- Contar con un registro que permita dar seguimiento a las necesidades del solicitante.
- Asegurar que las acciones estén correctamente ubicadas y geo-referenciadas.
- Tomar fotografías en las visitas técnicas de verificación de las fachadas, de los beneficiarios y del lugar donde se realizará el apoyo y de la obra terminada.

Para las finalidades antes señaladas, se recaban los siguientes datos personales:

- Nombre completo
- Acta de nacimiento.
- Acta de Matrimonio.
- Fecha de Nacimiento.
- Lugar de Nacimiento.
- Edad.
- Estado civil.
- Clave Única de Registro de la Población (CURP).
- Identificación oficial con fotografía.
- Dirección.
- Referencia de Domicilio.
- Georreferencia.
- Apodo.
- Número telefónico particular.
- Documento de propiedad.
- Contacto.



- Número telefónico particular del contacto.
- Datos de cónyuge, concubino o pareja y dependientes económicos, en su caso (nombre completo, número telefónico celular, Clave Única de Registro de la Población (CURP), Identificación oficial con fotografía, acta de nacimiento).
- Solicitud de inscripción.

En su caso:

- Carta compromiso del solicitante.
- Acta de defunción
- Documento que acredite discapacidad.
- Para programas federales, se solicitará la documentación requerida en las reglas de operación

Se le informa que se obtienen los siguientes datos personales sensibles:

- Fotografía de la fachada.
- Número de hijos.
- Discapacidad de alguno de los miembros de la familia o enfermedad que lo vuelva vulnerable al entorno.
- Ingresos económicos.
- Firmas y/o huella digital.

Fundamento legal para el tratamiento de sus datos personales.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con la siguiente fundamentación legal:

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en el artículo 59 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015, cuya última reforma fue publicada en el mismo medio el día 25 de mayo del año 2021; y el diverso 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el 2 de mayo de 2016, cuya última reforma es del 07 de junio de 2022.

Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados con base a la Ley General de Transparencia y Acceso a La Información Pública.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de sus datos personales, de conformidad con el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley General de



Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y artículo 54 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

La solicitud del ejercicio de sus derechos ARCO podrá realizarla de manera personal ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Bienestar, ubicada en la calle 64 número 518 por calles 65 y 67 colonia Centro, CP. 97000, Mérida, Yucatán, México, a través de la plataforma nacional de transparencia en su portal: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o al correo: transparencia.sby@yucatan.gob.mx

Domicilio de la Unidad de Transparencia.

Si desea conocer mayor información sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Bienestar, ubicada en la calle 64 número 518 por calles 65 y 67 colonia Centro, CP. 97000, Mérida, Yucatán, México, en horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.

También podrá comunicarse al teléfono 999 930-31-72 Ext. 11020 o al correo electrónico: transparencia.sby@yucatan.gob.mx.

Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del portal <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> y en las oficinas de esta Dependencia, donde siempre estará a la vista la última versión que rige el tratamiento de los datos personales.

Última Fecha de actualización: 20 de junio de 2025

